



**CAPACITACIONES  
AUTOGESTIONADAS**

**CAMPAÑA**

**RADIACIÓN SOLAR UV**

## TEMA IV

# “USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTE LA EXPOSICIÓN A RADIACIÓN SOLAR UV”

### OBJETIVOS

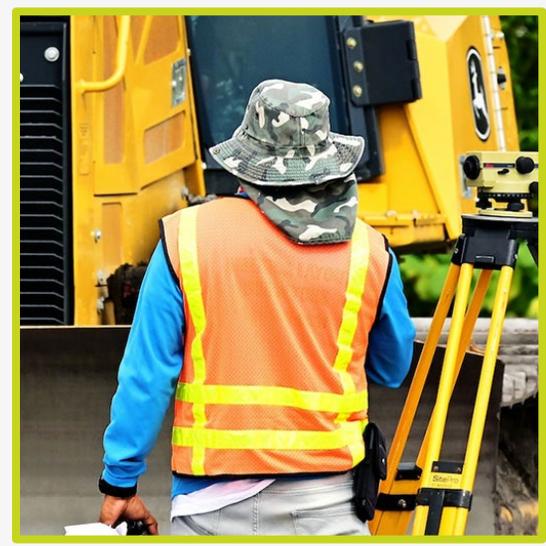
Generar material de apoyo para la empresa y así facilitar instancias efectivas de capacitaciones internas o reuniones de seguridad con temáticas asociadas a la “Campaña Radiación Solar UV”.

### ALCANCE

Empresas, Instituciones, trabajadores y funcionarios adherentes a Mutual de Seguridad que se encuentren en la implementación de la “Campaña Radiación Solar UV”

### AMBIENTACIÓN

Las jefaturas den un espacio de 15 minutos para realizar esta instancia, agrupen a sus trabajadores en un círculo, dentro de lo posible en lugar cómodo, cerrado y sin interferencia de ruido externo o una sala diseñada para capacitación.



## TEMA IV

# “USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTE LA EXPOSICIÓN A RADIACIÓN SOLAR UV”

### Introducción

Existen distintas formas de prevenir y disminuir los efectos que tiene en la salud de los trabajadores la exposición a la radiación solar UV. Normalmente se aplican medidas administrativas, ingenieriles y como última barrera, el uso de elementos de protección personal, los cuales, se deben utilizar dado a la imposibilidad de aplicar otras medidas que eviten totalmente la exposición del trabajador a la radiación solar UV. Por ello es importante conocer cuáles son los elementos de protección personal que te ayudarán a protegerte para evitar sufrir los efectos de los rayos del sol



### Elementos de Seguridad Específicos

**Anteojos:** Para lugares con exposición al sol directamente y donde la radiación UV que se refleje en la superficie esté aumentada (Albedo), como en lugares con nieve, arena, agua, altitud, entre otras. Los anteojos deben:

- Ser oscuros y contar preferentemente con protección lateral.
- Proteger contra radiación UV, cumpliendo la norma del American National Standards Institute (ANSI) del 97% de luz filtrada.
- Idealmente ser de policarbonato.
- Proteger del brillo incapacitante.
- Ser neutros, sin poder prismático y color, además no debe impedir discriminación de colores.

**Gorros o casco:** Esta protección a utilizar en la cabeza debe mantener:

- Protección de la parte posterior de la cabeza tipo legionario.
- Debe ser de ala ancha mínima de 7 cm. (ideal 10 cm.).
- Debe contar con visera.
- En caso de uso de casco, debe mantener visera transparente con filtro UV.

**Ropa:** La cual debe ser seleccionada en base a las actividades que se desarrollan y la comodidad de los trabajadores. Estas deben:

- Ser preferentemente de poliéster, dado que, a mayor celulosa habrá menor protección, .
- La trama o tejido debe ser grueso y estrecho.
- Preferentemente utilizar colores oscuros (verde oscuro, gris oscuro y azul, entre otros).
- Las mangas deben ser largas y cuello de tipo redondo (cuello polo), en tanto el pantalón debe ser largo.
- Deben ser de material permeable para evitar la sobrecarga térmica.
- Debe estar seca y evitarse que sea estrecha o ajustada.

**Factor de protección solar (FPS):** Sin importar su marca, se debe utilizar productos con FPS 30 como mínimo para todos los trabajadores expuestos y FPS 50+ para lugares con mayor albedo, además:

- Se debe aplicar al menos 30 minutos antes de la exposición solar para permitir su impregnación y reaplicar cada 2 o 3 hrs. en forma habitual y cada 1hr en superficies que aumenten el albedo independiente de su factor de protección.

**Conclusiones:** Como pudimos ver, es importante conocer cuáles son los elementos de protección personal adecuados al realizar labores expuestos a radiación UV, de esta forma podremos diferenciar si son efectivos y nos entregarán la protección que necesitamos para evitar sufrir enfermedades laborales.